

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



**C.R.A. "El Tomillar".**

**Villaseco de los Gamitos (Salamanca).**

**Curso escolar: 2024-2025.**

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CRA EL TOMILLAR	
CÓDIGO:37009647	TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
DIRECCIÓN: C/Álamo s/n	
LOCALIDAD: Villaseco de los Gamitos	PROVINCIA: Salamanca
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	Ed. Infantil y Ed. Primaria
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 09/10/24
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 09/10/24

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
1.1. Objetivos Generales:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la interrelación entre los alumnos/as, padres y profesores de las localidades que componen el C.R.A.</li> <li>2. Utilizar métodos de enseñanza flexibles y abiertos a las nuevas situaciones que presentan la vida de los alumnos y las circunstancias que obliguen a adecuar los contenidos cuando sea preciso.</li> <li>3. Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro para lograr la consecución de los objetivos marcados en el Proyecto Educativo, garantizando el cumplimiento de las leyes y favoreciendo un clima positivo entre todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>4. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos/as.</li> <li>5. Generalizar la utilización de las TIC como recurso didáctico de uso cotidiano para lograr que el aprendizaje sea diversificado y motivador.</li> <li>6. Emplear una metodología activa, renovadora y participativa, que fomente el espíritu crítico.</li> <li>7. Fomentar en nuestro alumnado hábitos de respeto defensa y cuidado del medio ambiente.</li> <li>8. Estar abiertos a la participación en planes de mejora así como en proyectos de innovación educativa que repercutan en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>9. Impulsar procesos de evaluación interna del centro y colaborar en las evaluaciones externas.</li> </ol>
1.2. Objetivos específicos:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conocer y respetar las normas de convivencia (recogidas en el Plan de convivencia y en el RRI). Aprender a resolver los problemas de forma pacífica.</li> <li>1.2. Facilitar la integración de los alumnos tanto en el grupo-clase, como en el conjunto del centro, potenciando el sentimiento de pertenencia al CRA.</li> <li>1.3 Trabajar la competencia emocional con el alumnado, para mejorar su confianza personal y autoestima.</li> <li>2.1. Aplicar las programaciones didácticas, el Plan de Mejora y los Planes de Refuerzo y Recuperación elaborados para aquellos alumnos que lo necesitan.</li> <li>2.2. Desarrollar la autonomía personal de los alumnos según sus capacidades individuales. Para ello promoveremos actividades que favorezcan el autoconocimiento, autorregulación y el desarrollo de una autoestima positiva.</li> <li>2.3. Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características individuales de cada alumno, así como a su etapa evolutiva y al entorno en el cual se desenvuelve el alumno.</li> </ol>

- 2.4 Contribuir a crear situaciones que lleven a una mayor integración de los alumnos procedentes de otras culturas.
- 3.1. Conseguir que el alumno logre un nivel competencial adecuado y alcance los objetivos propuestos para el nivel en el que está escolarizado.
- 3.2. Proporcionar situaciones en las que el alumno deba realizar los aprendizajes necesarios para alcanzar un desarrollo integral de la persona.
- 3.3. Motivar al alumnado a realizar aprendizajes que lleven a integrarse en la sociedad desarrollando un espíritu crítico y creativo, alcanzando así un desarrollo integral como persona.
- 4.1. Seguir con la utilización de la aplicación ClassDojo como medio de comunicación con las familias, e implementar el uso de Stilius Familias para facilitar la comunicación familia-escuela.
- 4.2. Continuar manteniendo una relación estrecha con los Ayuntamientos, solicitándoles todos aquellos aspectos de mantenimiento y conservación de las instalaciones que puedan producirse.
- 4.3. Mantener buenas relaciones con diferentes instituciones de las localidades: AMPA, CEAS, Centro de salud, Guardia Civil...
- 5.1. Instruir en los principales canales de comunicación a través de las TIC, en el uso correcto de internet y en los principales programas e instrumentos para realizar y presentar trabajos (Office 365 y Canva).
- 5.2. Continuar integrando las TIC en el centro educativo y en la práctica docente.
- 5.3. Mantener actualizada la web del centro, tratando de que esta sea una proyección del centro hacia nuestro entorno.
- 5.4. Continuar con nuestro programa de radio "Villaryseco en la onda", donde podamos dar visibilidad a los aprendizajes de los alumnos, así como favorecer la expresión oral.
- 5.5. Profundizar e implantar el pensamiento computacional y la robótica como recurso tecnológico y de aprendizaje en las aulas.
- 6.1. Seguir con la utilización de metodologías activas en la programación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, gamificación, rutinas de trabajo y de pensamiento, autorregulación, ABP y ABJ.
- 7.1. Programar situaciones de aprendizaje para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.
- 7.2. Continuar con las medidas de cursos anteriores para promover el reciclaje, reducción de uso de plástico y papel.
- 7.3. Potenciar la actividad física y la dieta equilibrada en nuestros alumnos tanto dentro como fuera del colegio.
- 8.1. Realizar formación en el centro propiciando la participación de alumnado y profesorado.
- 9.1. Analizar en sentido cualitativo y cuantitativo los resultados finales académicos y los resultados de la evaluación competencial de los alumnos en consonancia con el proceso de enseñanza. Atendiendo a la programación didáctica, la metodología y la actividad docente.
- 9.2. Facilitar a las familias un cuestionario de formas para evaluar el desarrollo del curso escolar, atender a sus resultados para mejorar la práctica docente.

## **2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

- Partir de un clima de convivencia agradable y motivador para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje fructífero.
- Seguir trabajando para potenciar la autonomía desde la etapa de infantil y continuar reforzando en primaria para favorecer el desarrollo de alumnos competentes y emprendedores. Por lo que continuaremos con la utilización de estrategias de autorregulación en 2º ciclo y continuar con los alumnos de 3º ciclo.
- Continuar con el desarrollo del Plan Digital para favorecer el desarrollo de la competencia digital en nuestro alumnado. Planteamos utilizar los apoyos de los diferentes maestros para

ayudar en el uso de las TIC en todas las etapas. Si se ve factible viendo la evolución del curso valoraremos establecer un tiempo semanal para trabajar la competencia digital. Aunque el objetivo principal es utilizarlas de forma integrada en las diferentes asignaturas como un recurso más de aprendizaje.

- Continuaremos implantando las metodologías activas en la programación de situaciones de aprendizaje. Este curso el hilo conductor de la gamificación serán “Las aventuras de Asterix y Obelix”, lo que nos permitirá trabajar desde una perspectiva globalizadora los diferentes contenidos tanto específicos de cada área como transversales, promocionar hábitos saludables, control del comportamiento, adquisición de responsabilidades, favorece el valor del esfuerzo, así como la autonomía.
- Plantear actividades más motivadoras para favorecer los contenidos transversales de comprensión lectora, expresión oral y escrita. Apoyándonos en el proyecto de gamificación del centro.

### **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Objetivos:

1. Promover al máximo la relación entre los niños de las distintas localidades, realizando actividades conjuntas.
2. Realizar actividades relacionadas con los contenidos transversales, tanto en horario lectivo como extraescolar.
3. Conseguir la igualdad de oportunidades con respecto a los niños y niñas de los núcleos rurales.
4. Facilitar a los niños/as de núcleos rurales el acceso a las tecnologías, favoreciendo el desarrollo de la competencia digital.
5. Favorecer el interés por la lectura mediante distintas actividades.
6. Fomentar actitudes de respeto y conservación del entorno natural y de las tradiciones culturales de las localidades que lo forman, así como de nuestra comunidad.

Actuaciones:

- Desarrollar actividades complementarias que favorezcan la socialización de los alumnos de ambas localidades, al menos 2 veces por trimestre.
- Desarrollar el programa AEXCYL durante todo el curso escolar.
- Programar actividades que despierten su interés hacia el patrimonio natural y cultural y su motivación hacia el aprendizaje.
- Las actividades que se desarrollarán están incluidas en el DOC, la Propuesta Pedagógica y la Propuesta Curricular
- Se aprovecharán todas aquellas actividades que sean de interés para el centro y sean ofrecidas por otras entidades Diputación de Salamanca,...

Seguimiento:

Se realizará un seguimiento trimestral en las sesiones de CCP.

Se pasará un cuestionario de satisfacción a alumnado y familias.

Evaluación:

- *Una Evaluación Cuantitativa:* A través de ella se conocerá el número de alumnos que participa en las actividades.

- *Una Evaluación Cualitativa* que tratará de conocer la valoración que realizan profesorado, alumnado y familias de las actividades. En ella se analizarán: El grado de participación y motivación conseguido. Si tiende al disfrute de la actividad desarrollada. Si existe responsabilidad y continuidad del alumnado en las actividades. Si se respetan las normas establecidas reconociendo su necesidad para la correcta organización y desarrollo de las actividades.

#### 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

##### 4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
-----	-----	-----

##### 4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
Una ruta	3 localidades	5

#### 5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

##### 5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

El objetivo prioritario es facilitar la adaptación del niño/a al centro, estableciendo distintos vínculos afectivos entre ellos y sus maestros, compañeros y las nuevas rutinas que se desarrollarán en el colegio.

Como objetivos más específicos para lograr el anterior establecemos los siguientes:

- Reconocerse parte integrante del grupo-aula.
- Crear un clima agradable y una visión atrayente del aula que les invite a sentirse bien y jugar.
- Adquirir progresivamente ciertas rutinas, familiarizándose con materiales y actividades cotidianas.
- Desenvolverse cada vez más de forma autónoma en el aula y en el centro.
- Favorecer la confianza y las relaciones familia-escuela.
- Implicarles en la realización cada vez más autónoma en las tareas de higiene personal.
- Proporcionarle seguridad y confianza potenciando su autoestima.

##### 5.2 DESARROLLO DEL PLAN

###### AGENTES

Profesorado del centro: tutor y otros especialistas.

Familias

Alumnos con los que comparten aula.

###### TEMPORALIZACIÓN

El proceso de adaptación se llevará a cabo desde el inicio de las actividades lectivas hasta el día 20 de septiembre.

###### RECURSOS

- Creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro.
- Establecer una relación socioafectiva entre el niño/a y el docente.
- Cuidar los momentos de acogida y salida, recibéndolos con cariño y hablando con los padres sobre el transcurso de la jornada.
- La actividad base será el juego libre y espontáneo para favorecer la comunicación con los demás niños, los hábitos, el aprendizaje...

### 5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Una vez finalizado el período de adaptación, se cumplimentará una hoja de registro y se analizarán los resultados de lo observado en estos días: comportamiento del alumnado, adaptación a horarios, respuestas de las familias, cambios, problemas, ...Este análisis servirá como punto de partida para programar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los días sucesivos.

## 6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Se han actualizado los datos del apartado 6 ACTUACIONES DEL CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. Apartado 7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	SI
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI/NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

## 7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: _____	Anexo ____
Área o materia: _____	Anexo ____
Incorporar como <b>Anexo__ solamente</b> las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

## 8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/10/24
--	----------

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación*

## 9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
9.2 Plan de convivencia.	
9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	X
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	
9.10 Plan de mejora.	X
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

## 10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA será publicada en la web del centro <http://craeltomillar.centros.educa.jcyl.es/sitio/>  
También se tendrá una copia en la dirección del centro.

## 11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

Equipo directivo.

Claustro de profesores.

Consejo escolar.

11.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación y seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Las conclusiones más relevantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el Consejo Escolar, Claustro de profesores y el Equipo Directivo serán recogidas en la Memoria de final de curso, que se remitirá a la Dirección Provincial para ser analizada por el Servicio de Inspección Técnica.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Para la evaluación de la PGA se utilizará una escala de valoración en la que se valoran los siguientes indicadores:

- Ha sido aprobada por el Consejo Escolar del C.R.A.



- Incluye los objetivos específicos del C.R.A. para el presente curso escolar con las actividades previstas para lograrlos, temporalización y personas responsables.
- Incluye las propuestas de mejora plasmadas en la memoria del curso anterior.
- Incluye el Proyecto Educativo o las modificaciones efectuadas al ya establecido.
- Incluye criterios metodológicos de trabajo.
- Incluye los objetivos y organización de las actividades complementarias y extraescolares.
- Sistema de información a padres sobre incidencias y asistencia.
- Incluye las Programaciones Didácticas y su evaluación.
- Planes en funcionamiento en el C.R.A. en el presente curso escolar.
- Incluye medidas que favorezcan la acogida de alumnos.
- Incluye medidas de evaluación de la P.G.A.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En Villaseco de los Gamitos, a 9 de octubre de 2024

**Fdo.: ELMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

**NOTA:**

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*

## ANEXO I

### 6. ACTUACIONES DEL CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Además de lo estrictamente curricular, en nuestro centro se desarrollarán las siguientes actuaciones que favorecen el desarrollo competencial de nuestro alumnado.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Decoración y preparación de aulas	✓	✓			✓	✓		✓
Convivencias de las dos localidades	✓	✓			✓	✓	✓	✓
Proyecto de Gamificación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bibliobús	✓		✓		✓	✓		✓
Jornadas artístico culturales "Las Aventuras de Astérix y Obélix"	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Programa de radio "Villaryseco"	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Celebración de cumpleaños	✓				✓	✓		✓

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las actividades complementarias y extraescolares son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

La puesta en práctica de estas actividades, ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Además, las actividades complementarias y extraescolares que desarrolla el CRA El Tomillar a través de actuaciones vinculadas a su organización y funcionamiento ofrecen la posibilidad de implicar a otros actores que habitualmente no están presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados desde las áreas, tales como ayuntamientos, AMPA, Diputación, etc. Tienen, además, la virtud de ofrecer al alumnado un aprendizaje más significativo y motivador.

Tal y como se recoge en la PGA del centro las actividades complementarias y extraescolares del centro y su vinculación a las competencias clave son las siguientes:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Día internacional contra el cambio climático.	✓		✓		✓	✓	✓	
Halloween	✓	✓		✓	✓			✓
Provincia a escena	✓				✓	✓	✓	✓
Día del niño	✓			✓	✓	✓		
Día de la no violencia de género	✓			✓	✓	✓	✓	✓
Día de la Constitución	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Convivencia "Talleres Navideños"	✓				✓	✓	✓	✓

Día de la Paz	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Día de internet seguro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Convivencia de Carnaval	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Día de la mujer trabajadora	✓				✓	✓	✓	✓
Salida 2º trimestre	✓		✓		✓	✓	✓	✓
Día del Libro	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Salida 3er trimestre.	✓				✓	✓	✓	✓
Convivencia de Fin de curso	✓	✓			✓	✓	✓	✓



## **ANEXO II (APARTADO 9; PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS).**